



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión en la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

San Martín de Porres,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 526 -2016-MINEDU/UGEL.02-AGEBRE**

**12 DIC. 2016**

Señor(a):

Director (a) de la I.E.....

Presente.-

Asunto : Cumplimiento de Horas lectivas

Referencia : RM N° 572-2015-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y a la vez recordarle el Compromiso 3: Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución educativa.

El equipo directivo lidera y promueve el cumplimiento de las jornadas de aprendizaje planificadas en la calendarización del año escolar de la institución educativa que dirigen, según modalidad, nivel y ciclo, asegurando en gran medida el logro de aprendizajes.

Al respecto, usted deberá garantizar el cumplimiento del 100% de las horas lectivas y de jornadas laborales efectivas de los docentes programadas según su calendarización durante el presente año.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/DUGEL02  
BLIS/JAGEBRE  
AFS/EAGEBRE